



*ANUNCIO de 15 de octubre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia del expediente n.º P-08-30130, sobre financiación de inversiones. (2009083925)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada del trámite de audiencia recaído en el expediente n.º P-08-30130, a M.ª Rosa de la Torre Castillo, sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el trámite de audiencia de fecha 20 de agosto de 2009, cuyo contenido íntegro es el siguiente:

“De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la resolución de concesión de subvención de fecha 14/11/2008, por la que se le concedió una subsidiación de 7,000 puntos de interés en el préstamo a formalizar por un importe máximo de 18.872,25 euros, ponemos en su conocimiento que habiendo transcurrido el plazo máximo de 6 meses para la formalización del préstamo y el periodo máximo de un mes desde la fecha de formalización para remitir a esta Consejería una copia compulsada del préstamo, no nos consta la formalización de la operación financiera.

Mediante el presente escrito, se procede a comunicarle la iniciación del procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención por incumplir el plazo fijado en la resolución antes citada.

Es por lo anteriormente expuesto que, previo a resolver y de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el DOE, para alegar y aportar la documentación que a su derecho convenga”.

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 15 de octubre de 2009. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.